



**ACTA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE
TURISMO Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA CELEBRADA**

EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2016

JUNTA ORDINARIA

1. ALFALLA LUQUE, RAFAELA
 2. CARNERERO HOSTIGOSA, MANUEL
 3. CASANUEVA ROCHA, CRISTÓBAL
 4. CASTELLANOS VERDUGO, MARIO
 5. DOMÍNGUEZ REAL, FRANCISCA
 6. ESPASANDÍN BUSTELO, FRANCISCO
 7. FUENTES RUIZ, MARÍA DEL PILAR
 8. GALLEGO ÁGUEDA, M^a ÁNGELES.
 9. GANAZA VARGAS, JUAN
 10. GARCÍA GRAGERA, JUAN ANTONIO
 11. GÓMEZ FERNÁNDEZ, ROGELIO
 12. GONZÁLEZ MELERO, CATALINA
- En la ciudad de Sevilla y siendo las 11:30 horas del día 22 de diciembre de 2016 se constituye en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano del Centro, D. Cristóbal Casanueva Rocha la Junta de Centro Ordinaria previa citación de todos sus miembros y asistiendo los que al margen se relacionan, para deliberar y tomar los acuerdos que resulten procedentes sobre el orden del día que a continuación se desarrolla. Previamente, han excusado su no presencia en este acto D. José Luis Jiménez Caballero, D^a Ángeles Broca Fernández, D^a Macarena Sacristán Díaz, D. Rogelio Gómez Fernández, D^a Ana Carrillo Vargas, D. Antonio Espinar Molares. D^a Josefa Fuentes Limón, D^a Maria Luisa Ridao Carlini, D^a Ana García López y D. José Miguel Rico Iglesias.
- 1. COMUNICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE CENTRO ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.**
- El Sr. Decano cede la palabra al Secretario del Centro, D. José Ángel Pérez López, quien recuerda que el acta fue remitida por correo electrónico a todos los miembros de la Junta con fecha 02 de diciembre de 2016. Se informa que se no se recibió ninguna propuesta de modificación al acta. No obstante, el Dr. Espasandín expone que conste en acta que su intervención en los Ruegos y Preguntas de la Junta anterior era concretamente: "Felicitas al señor decano y a su equipo decanal, y que tiene la esperanza de que esta Junta de Centro preste su apoyo total a dicho equipo decanal, y él, desde luego, manifiesta explícitamente que así lo hace". En virtud de lo expuesto, se informa que el acta de la Junta de Centro Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2016 queda aprobada.
- 2. INFORME DEL DECANO**
- El señor Decano informa a continuación de los siguientes puntos:

13. LÓPEZ CINDRA,
NATALIA
14. LÓPEZ DE LA
TORRE,
INMACULADA
15. LÓPEZ HERRERA,
DIEGO
16. LUNA OROZCO,
FRANCISCO JOSE
17. MARTÍNEZ TORRES,
MARÍA DEL ROCÍO
18. MUÑOZ USABIAGA,
ARANCHA
19. NUÑEZ DE ARCOS
ALBARRACIN, M^a
REYES
20. OVIEDO GARCÍA, M^a
ÁNGELES
21. PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ
ÁNGEL
22. RODRIGUEZ
MARFIL, MARIA
JOSE
23. ROS PADILLA, M^a
DEL MAR
24. RUIZ ORCARAY,
VICTORIA E.
25. SANCHEZ
MONTERO, JESUS
M^a
26. SANCHEZ-PALENCIA
CALVILLO, IGNACIO
27. SANTA MARIA
PEREZ, MARÍA
28. SANTOS PAVÓN,
ENRIQUE
29. DE LA TORRE
- 1.- SOBRE PLANES APROBADOS EN CONSEJO DE GOBIERNO
- El día 21 de diciembre de 201, se reunió el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla y, entre otros aspectos, se aprobaron cuatro documentos de especial interés para la Universidad y nuestra Facultad. Se trata del III Plan Propio de Docencia, el VI Plan Propio de Investigación y Transferencia, la Estrategia de Seguridad y Salud y la nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos.
- Cada uno de ellos supone cambios y oportunidades para la Facultad de Turismo y Finanzas. En las convocatorias que se realizarán en las próximas semanas y meses se concretarán muchas de las líneas de actuación de los planes propios y desde la dirección del centro se informará de las mismas. El señor Decano anima a todos los miembros de la Facultad a participar en dichas convocatorias. El centro también intentará sumarse a nivel institucional a algunas de ellas.
- Por otro lado, el nuevo sistema de garantía de calidad aparta las Comisiones de garantía de calidad de los títulos y el protagonismo pasa a la Comisión del Centro y a las Comisiones de Seguimiento de las titulaciones. El señor Decano señala que en una próxima Junta de Facultad nos ocuparemos específicamente de la reordenación de las comisiones del centro y de sus miembros.
- 2.- SOBRE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017
- En el Consejo de Gobierno se informó favorablemente y el 22 de diciembre de 2016 probablemente se aprobarán los Presupuestos de la Universidad de Sevilla para el año 2017. El Decano señala que son unos presupuestos contenidos, que se basan en las previsiones del nuevo modelo de financiación de las universidades andaluzas y suponen una apuesta por la continuidad y la estabilidad. Si esos presupuestos salen adelante en los mismos se recoge una partida para la Facultad de Turismo y Finanzas de 135.111 euros, de los que 20.000 € están destinados al capítulo VI de inversiones.
- 3.- SOBRE EL I CONCURSO PHOTO-TOURISM
- La Facultad de Turismo y Finanzas ha convocado un concurso fotográfico dirigido a toda la comunidad universitaria de la Facultad (alumnos, PAS y PDI). Las temáticas son: a) Mujer y turismo, b) Estereotipos y tópicos sevillanos c) Un río de oportunidades. El plazo para presentar las obras está abierto hasta el 27 de enero 2017. La información se ha difundido a través de carteles por la

GALLEGOS,
ANTONIO

30. VÁZQUEZ

BERMÚDEZ, ISABEL

31. ZAPATA REINA,

ASUNCION

Facultad y las bases del concurso se encuentran disponibles en la Web, en la pestaña Actualidad. Los premios son: Fotografía ganadora (300€ en vale de Iris-Copy) y 2 accésits (150€ en vales de Iris-Copy).

4.- SOBRE AÑO INTERNACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO

La OMT celebra 2017 Año Internacional de Turismo Sostenible para el Desarrollo. Y la Universidad de Sevilla anima a la comunidad universitaria a organizar actividades relacionadas con esta efeméride que contribuyan a dar mayor visibilidad al turismo sostenible y favorezcan la cultura.

Por ello, la Facultad de Turismo y Finanzas, junto a grupos de investigación, se va a sumar a la divulgación científica con una agenda de actividades para todo el año 2017.

5.- SOBRE MOVILIDAD Y ESTUDIANTES

El Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad ha presentado las becas de movilidad del próximo curso 2017/18 en una reunión a la que estaban convocados todos los estudiantes de la Facultad de Turismo y Finanzas el día 13 de diciembre.

En lo referente a estudiantes, se han mantenido los primeros contactos con Delegación de Alumnos y con los delegados de clase para establecer futuras acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en el Centro.

6.- SOBRE LICENCIA DE SOFTWARE PARA ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS.

La Facultad ha adquirido una licencia del software NVivo. Para poder usar dicha licencia se está analizando en la actualidad dónde se podría instalar la misma para que el profesorado pudiera usar dicho software. En cuanto se haya instalado se informará de las condiciones para su uso.

Informa que NVivo es un software que se dirige a la investigación con métodos cualitativos y mixtos. Está diseñado para ayudar a organizar y analizar datos no estructurados o cualitativos como entrevistas, respuestas de encuestas con preguntas abiertas, artículos, contenido de las redes sociales y la web.

D^a Rafaela Alfalla señala la posibilidad de que esta base de datos no se encuentre en un punto físico, sino que puede estar subida en la nube. Se le cede la palabra al Vicedecano de Infraestructuras que manifiesta que esta posibilidad se está

estudiando en el equipo decanal.

7.- SOBRE INFRAESTRUCTURAS

El señor Decano informa que se ha abierto la nueva sala de libre acceso de la biblioteca de Turismo y Finanzas. Se ha conseguido poner a disposición de los usuarios más de 16.000 monografías posteriores a 1996 y ampliar el número de puestos de lectura (actualmente son 28 puestos, pero ampliables a 50 más).

8.- SOBRE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Sobre número total de alumnos/as del centro: Tenemos un total de 3686 estudiantes para este curso 2016-17 (55% mujeres y 45% hombres). Las cifras del número de matriculados en FyCO y Turismo son cada vez más próximas (1836 en FyCO y 1384 en Turismo). Por titulaciones, la proporción de mujeres y hombres varía significativamente: El porcentaje de mujeres es mayor en MUTUS (77,5%), Turismo (65,39%) y Doble Grado en FyCO y en RRL-RRHH (60,39%). Por el contrario, el porcentaje de hombres es superior en FyCO (53,16%) y Doble Grado en Derecho y FyCO (51,6%)

Sobre plazas ofertadas por el centro: Se ha cubierto la práctica totalidad de las plazas ofertadas por el centro. Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo: 27 matriculados (para 30 plazas). Grado en Finanzas y Contabilidad: 426 matriculados (para 430 plazas). Grado en Turismo: 302 matriculados (para 310 plazas). Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos: se cubre al 100% la oferta de plazas (50). Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad: se cubre al 100% la oferta de plazas (50).

Esto permite concluir que la oferta de plazas se ajusta a la demanda casi al 100%, al tiempo que nos permitiría, si así lo decidimos, seguir reduciendo ligeramente el número de plazas ofertadas en las dos titulaciones mayoritarias.

Sobre estudiantes de nuevo ingreso por orden de solicitud en su preinscripción (datos provisionales): el 47,79 % de los alumnos/as de FyCO la eligieron como primera opción y 58,33% de los alumnos/as del Grado en Turismo la eligieron como primera opción.

Sobre alumnos/as en programas de movilidad: Del total de estudiantes de la US que están cursando una movilidad, el 63,42% son mujeres y el 36,58 % son hombres. 96 alumnos/as corresponden a la Facultad de Turismo y Finanzas (aproximadamente el 7% del total).

9.- SOBRE CUESTIONES RELEVANTES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

El señor Decano señala que en las últimas semanas se han producido dos situaciones que afectan a la Universidad, manifestando su preocupación por ambas, que muy probablemente sean una preocupación compartida por un buen número de los presentes.

La primera de ellas es la publicación de los nuevos criterios para la Acreditación a los cuerpos de profesores titulares y de catedráticos por parte de la ANECA. Informa que existe una opinión generalizada de que tanto el proceso que se ha seguido como los requisitos exigidos no son los más apropiados para un adecuado desarrollo de la carrera de profesor universitario ni como una adecuada vía de motivación para los mismos.

A este respecto, D^a Rafaela Alfalla señala que se están preparando acciones al respecto e insta a la Junta de Centro a que se manifieste al respecto.

El Sr. Decano señala que el Rector en el Consejo de Gobierno expresó la idea de dar un tiempo para analizar los movimientos que se hagan al respecto y, una vez analizados, tomar las medidas que se consideren necesarias; cuando esto se produzca, se llevará a Junta de Centro para ser debatidas en la misma.

El Sr. Manuel Carnerero señala que los alumnos se ofrecen para colaborar sobre cualquier tema que sea de interés para esta Facultad, y muestra su apoyo en las movilizaciones que se hagan con respecto al tema de las acreditaciones de la ANECA

La segunda información se refiere al clima que se ha creado debido a que un Rector de una Universidad española haya plagiado en sus publicaciones. Parece un hecho especialmente alejado del espíritu universitario que todos debemos combatir en nuestro ámbito y que debe ser denunciado y aclarado para que la imagen de la Universidad y de los universitarios no quede entredicho.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CREACIÓN DE PUESTOS DE COORDINADORES DE DOCENCIA EN INGLÉS Y TFG

El señor Decano señala que, como ya se anunció en la anterior Junta, y recogiendo la propuesta del programa con el que se presentó a Decano, el equipo de trabajo de la dirección del centro

se va a completar con una serie de coordinadores para incluir más puntos de vista en la toma de decisiones sobre docencia y para ocuparse de cuestiones más estratégicas.

En concreto se incorporarán al equipo los coordinadores del Máster de Dirección y Planificación del Turismo, del Grado en Turismo, del Grado en Finanzas y Contabilidad, de la Docencia en Lengua Inglesa y de los Trabajos Fin de Grado.

La función de coordinación del Máster de Dirección y Planificación del Turismo, del Grado en Turismo, del Grado en Finanzas y Contabilidad viene recogida de forma explícita en las memorias de verificación de esos títulos.

En el caso de los grados se recoge que esa función la ejercería el Subdirector de Planes de Estudio, que es una figura que no existe en el actual equipo decanal y, por tanto, tiene que ser asumida por otras personas.

Sin embargo, las funciones de coordinación de la Docencia en Lengua Inglesa y de los Trabajos Fin de Grado son nuevas y se cree oportuno que sean aprobadas por la Junta de Facultad.

Ambos son aspectos especialmente importantes en la docencia de nuestro centro, que exigen un gran esfuerzo de todos y que además presentan la posibilidad y la necesidad de ser mejorados.

La necesidad de la función de Coordinación de la Docencia en Lengua Inglesa proviene de la conveniencia de darle un impulso definitivo a la misma, de forma que se alcance la impartición en inglés de todas las asignaturas obligatorias y de que el número de alumnos matriculados aumente considerablemente. Por otra parte, en el Consejo de Gobierno de ayer se aprobó una línea de actuación para apoyar los títulos bilingües y la docencia en inglés.

Las funciones y tareas del coordinador o de la coordinadora serían:

- 1.- Analizar la situación que en cada momento del tiempo ha tenido y tenga la docencia en inglés en la Facultad.
- 2.- Proponer acciones de mejora en la difusión, extensión, planificación y coordinación de la docencia en inglés.
- 3.- Realizar otras actividades referentes a la docencia en inglés a propuesta y/o por delegación del Decano.

Respecto a la necesidad de crear la figura del Coordinador de los Trabajos Fin de Grado, ésta viene derivada tanto de la sensación generalizada de que el sistema actual es disfuncional tanto para alumnos, como para profesores, como para el PAS, como por la

necesidad de una coordinación más específica de esta asignatura en los títulos de grado que se recoge específicamente en los sistemas de garantía de calidad y en los procesos de acreditación.

Las tareas a realizar por el coordinador o la coordinadora de los Trabajos Fin de Grado serían:

- 1.- Analizar y actualizar la normativa interna de los TFG.
- 2.- Supervisar los resultados que se van alcanzando con los TFG a distintos niveles.
- 3.- Realizar otras actividades referentes a los TFG a propuesta y/o por delegación del Decano.

D. Manuel Carnerero señala que las principales quejas que llegan a la Delegación de alumnos son sobre la calidad de la docencia en Lengua Inglesa, a lo que el Sr. Decano señala que esta figura puede canalizar estas percepciones.

Se aprueba la creación de ambas figuras por asentimiento.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO.

En este punto, el Sr. Decano comienza felicitando y agradeciendo el trabajo realizado en estas funciones a los profesores **Luis Miguel y Jesús López Bonilla**, señalando que durante los últimos cuatro años han permitido a los profesores que imparten dicho máster realizar su actividad sin contratiempos, atendiendo las demandas de nuestros alumnos.

Señala que se ha invitado a ambos a esta Junta, pero que han excusado su asistencia al tener docencia en esta hora.

De este modo, propone como **coordinador del Máster de Dirección y Planificación del Turismo** al profesor **Mario Castellanos Verdugo**.

Apunta que el Dr. Castellano es profesor del área de Marketing del Departamento de Administración de Empresas y Marketing y está ligado al centro desde el inicio de su carrera profesional. Además de una amplia actividad investigadora en Turismo, ha ocupado ya este puesto anteriormente, por lo que le sobra conocimiento para coordinar el máster y capacidad para hacer propuestas de mejora en el mismo.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE

COORDINADOR DEL GRADO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

El Sr. Decano propone como **coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad** al **profesor José Luis Arquero Montaña**,

El Dr. Arquero es profesor Titular del Departamento de Contabilidad y Economía Financiera e imparte docencia en el primer curso del Grado. José Luis Arquero también une una dilatada experiencia docente con una importante actividad investigadora ligada en gran medida también a la innovación docente.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DEL GRADO DE TURISMO

Como **coordinadora del Grado en Turismo** se propone a la Dra **Reyes González Relaño** que tiene la categoría de Profesor Contratado Doctor en el Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional.

La Dra. González lleva ligada al título de turismo en la Facultad casi desde el comienzo del mismo. Actualmente es la coordinadora del curso tercero del Grado de Turismo.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE DOCENCIA EN LENGUA INGLESA

Como **coordinador de la Docencia en Lengua Inglesa** se propone al Dr. **Antonio Lobo Gallardo**, titular del Departamento de Contabilidad y Economía Financiera que lleva impartiendo asignaturas en inglés desde el principio y siempre ha tenido una fuerte implicación en este tipo de estudios. Además formó parte de la dirección del centro como Subdirector de Prácticas en un equipo anterior.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO

Como coordinador de los **Trabajos Fin de Grado** se propone al Dr. **Juan Antonio García Gragera**, titular del Departamento de Economía Financiera y Operaciones.

El Sr. Decano señala que el Dr. García Gragera Antonio es uno de los profesores más activos y más respetados de nuestra Facultad. Forma parte actualmente de una de las comisiones de TFG y ha participado en las distintas reuniones y debates que se han desarrollado sobre esta cuestión. Es una persona de consenso y capaz de recoger las distintas iniciativas que cada uno proponga para elaborar una propuesta común. Su cometido no va a ser fácil, pero seguro que obtendrá grandes resultados.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

9. INFORMACIÓN SOBRE LA PRÓXIMA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL APOYO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

El Sr. Decano informa sobre la iniciativa de crear un Instituto Universitario de Investigación, en las áreas que nos son comunes, como son la Empresa y la Economía. Señala que actualmente existe un primer grupo de miembros ordinarios constituido por 25 profesores, recordando que los requisitos que marca la normativa, para poder ser un miembro ordinario de un Instituto de Investigación, son como mínimo dos:

- Profesores doctores de la Universidad de Sevilla.
- Contar con al menos dos sexenios vivos de investigación.

Además de los miembros ordinarios, pueden participar los miembros asociados (postdoctoral) y los miembros en formación (predoctoral).

La condición de miembro ordinario podrá ser renovada anualmente y será de carácter permanente para aquellos funcionarios de carrera que tengan reconocidos 5 periodos de actividad investigadora.

La Dirección del Instituto Universitario abrirá, con periodicidad anual, un plazo de presentación de solicitudes para convertirse en miembro ordinario.

Asimismo, señala los derechos y obligaciones de los miembros del Instituto que a continuación refieren:

DERECHOS MIEMBROS INSTITUTO:

- Ser miembro del Consejo del Instituto.
- Proponer la realización de actividades dentro de las funciones del

Instituto.

- Participar en la planificación de las actividades y funciones del Instituto. El uso de los locales, del material y, en general, de la infraestructura del Instituto dentro de las disponibilidades del mismo y de acuerdo con las normas que se establezcan.

- Utilizar el servicio administrativo del Instituto para la gestión de proyectos, contratos y ayudas de acuerdo con las normas que se determinen.

Sin perjuicio de lo que precede no hará falta ser miembro del Instituto para poder beneficiarse de las actividades desarrolladas y las convocatorias abiertas por el Instituto.

OBLIGACIONES:

- Colaborar con el Instituto mediante el ejercicio de su labor investigadora.

- Participar en el desarrollo del Instituto, cumpliendo las tareas encomendadas por los órganos de gobierno.

- Elaborar anualmente un informe sobre las actividades realizadas.

La propuesta de apoyo institucional se aprueba por asentimiento.

10. ASUNTOS DE TRÁMITE

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario que informa que, desde esta Junta de Centro, el Representante de los Alumnos en la Mesa de la Junta será el Sr. Christian Cuadra.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Francisco Espasandín se une al reconocimiento, expuesto por el actual Decano en la Junta anterior, sobre la labor desarrollada por el anterior Decano y su Equipo Decanal y ruega que esta Junta exprese el mismo reconocimiento de forma explícita, cuestión que los miembros de esta Junta aprueban por asentimiento para que así conste en acta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.30 horas del día de la convocatoria.

El Secretario,

Fdo.: José Ángel Pérez López

V.º B.º El Decano,

Fdo.: Cristóbal Casanueva Rocha